



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00078021- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora Cachagua Ibáñez

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49459) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana II, asignatura común, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 15 de marzo de 2025 opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (RHCD-2022-41-E-UNC-DEC#FL);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49459) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana II, asignatura común, desde el 16 de marzo de 2025 hasta el 15 de septiembre de 2025.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.